Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

recursos, acuyo fin piden ala Ciudad y al S.r Alcalde mayor les mande dar Testimonio, // Y el S.r Alcalde mayor hizo presente la urgencia del Real servicio, las estrechas ordenes, para hacer los reemplazos, la precision y celo, con que se deue lleuar la primera atencion este expediente, en que tanto se han exmerado los Caualleros dela Junta, con el dolor de ver, que sus incesantes fatigas, y medios que han aplicado, no ayan producido el efecto que se requiere, mediante el tedio de estos naturales, las fugas que han hecho, y debiendo hacer el maior esfuerzo en la presente Coyuntura, que se alla acreditado con las experiencias delos Caualleros Comisarios, todo lo qual hace presente ala Ciudad, protextandole, que los perjuicios que resulten seran de su Cuenta. // Y la Ciudad hauiendolo oydo tratado y conferido teniendo presente los accidentes del Señor D.n Diego Portocarrero, y urgencias del S.r D.n Luis Menchiron les da por excusados, y nombra por Comisarios de Guerra alos S.res D.n Juan Galtero, y D.n Juan Tizon; y dela Junta alos S.res D.n Juan Ignacio Nauarro, y D.n Fran.co Montixo regidores.

Comisar.os del S.mo } La Ciudad suspende por aora este nombramiento, y Acuerda que los presentes Secretarios traigan razon si algun Caualle